



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 25 de noviembre de 2016.

El proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística fue recibido por la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico el 09 de noviembre del año en curso y turnado a la Dirección de Servicios Escolares, como instancia asesora de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, para la revisión de los aspectos operativos en el sistema de control escolar, de las adecuaciones y actualizaciones presentadas en el proyecto.

Habiendo revisado, analizado y atendidos los ajustes que se consideraron pertinentes al proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística, en reunión celebrada el día 25 de noviembre del presente año, las Comisiones dictaminaron que el expediente del proyecto curricular ya referido cumple con lo dispuesto en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, así como como los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora.

El proyecto de reforma curricular, incluye los dictámenes favorables de la Dirección de Innovación Educativa, del H. Consejo Divisional de la División de Humanidades y Bellas Artes y del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en su fracción II, donde se establece que es atribución del H. Colegio Académico formular los planes y programas de estudio que ofrezca la institución, y acorde con lo establecido en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, donde se reglamenta la atribución para aprobar los proyectos curriculares, estas comisiones llegaron a las siguientes conclusiones:

I. Sobre la fracción I del Artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, donde se establece que en la formulación y evaluación de los proyectos curriculares se haya seguido la normatividad vigente de la Universidad. El proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística fue elaborado con las disposiciones establecidas en los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, así como lo reglamentado en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora; incluye también los dictámenes favorables de la Dirección de Innovación Educativa, del H. Consejo Divisional de la División de Humanidades y Bellas Artes y del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro.

II. Sobre la fracción II del artículo 21, en donde se define que los proyectos curriculares deben tener una relación congruente y lógica con los otros planes y programas académicos de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

El proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística es un programa académico que forma parte de la División de Humanidades y Bellas Artes.

III. Con relación a la fracción III del artículo 21, donde se estipula que los proyectos curriculares deben de ajustarse a las políticas académicas establecidas por el H. Colegio Académico.

El proyecto está acorde con las disposiciones establecidas en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora y los Criterios para la formulación de Planes y Programas de Estudio.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora; en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

Dictamen:

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos


**Dra. Arminda Guadalupe
García de León Peñúñuri**
Vicerrectora
Unidad Regional Centro


Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Directora de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro


Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro


Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico


M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar

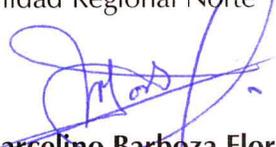
Director de la División de Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur


M.C. Mario Gómez Quezada

Director de la División de Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte


M.A. Vicente Inzunza Inzunza

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro


Dr. Marcelino Barboza Flores

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro


M.C. María del Carmen García Moraga

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte


Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez

Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

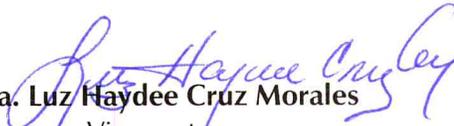

Alumno José Manuel Encinas Romero

Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos


M.C. Luis Enrique Riojas Duarte

Vicerrector
Unidad Regional Norte


Dra. Luz Haydee Cruz Morales

Vicerrectora
Unidad Regional Sur


Dr. Rosario Fortino Corral Rodríguez

Director de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro


M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos

Director de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

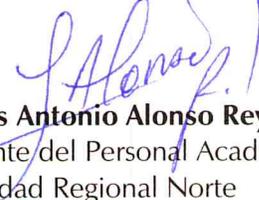
Colegio Académico

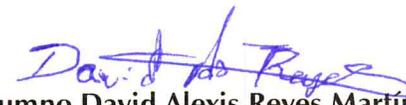

M.A. Luis Antonio Llamas López
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte


Dra. Rocío Sugich Miranda
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro


M.E. Francisco Javier Valdez Valenzuela
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur


Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro


M.A. Luis Antonio Alonso Reyna
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte


Alumno David Alexis Reyes Martínez
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte